

INFORME MENSUAL - MARZO 2024 - SUSCRIPTORES

INFLACIÓN DE LA CANASTA ALIMENTARIA EN SUPERMERCADOS DE LA COMARCA VIEDMA-PATAGONES



- * Destacados de prensa
- * Síntesis
- * Composición y variación de la Canasta Básica Alimentaria
- * Desagregado por rubro
- * Relación ingreso-canasta
- * Canasta alimentaria detallada

www.ceso.com.ar
infoceso@gmail.com



Este informe fue co-construido junto a



INFORME MENSUAL MARZO 2024

Nota metodológica:

El índice de inflación de la canasta alimentaria en supermercados corresponde al seguimiento de más de 40 precios de productos realizados por integrantes de las asociaciones sindicales en la comarca Viedma-Carmen de Patagones.

La canasta básica alimentaria se compone por las ponderaciones de productos alimenticios para el consumo mensual de un adulto equivalente del INDEC, documentos de trabajo 3 y 8:

INDEC/IPA. www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/74/cba4.xls

El siguiente informe es el resultado del trabajo conjunto entre el Centro de Estudios Económicos y Sociales “Scalabrini Ortiz” (CESO), en articulación con el Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro (SITRAJUR), la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC), el Sindicato de Prensa de Viedma (SiTraPrenVi), el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA), la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Viedma (SOYEM), la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA de los trabajadores), la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Río Negro (ADURN) y el CEAP-CURZA-UNCo.

Este informe refleja el trabajo de relevamiento de la canasta básica alimentaria para la Comarca Viedma-Patagones, realizada por los referentes de las organizaciones y sindicatos nombrados arriba. El relevamiento de la canasta se está realizando desde mediados de 2018, de forma mensual y consolidada.

DESTACADOS DE PRENSA

- ✓ La variación de **Precios de los Alimentos en Supermercados** de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones fue de un **10,19%** en el mes de FEBRERO de 2024. La variación general en supermercados fue del 7,10%. Este dato no incluye comercios de cercanía, a la vez que incluye rubros como artículos del hogar, farmacia y ferretería.
- ✓ Una **familia tipo** de cuatro integrantes debió gastar **\$466.481** - para superar el nivel de indigencia en FEBRERO (únicamente para cubrir alimentos en supermercados). A esto se suma la caída de la compra en supermercados.
- ✓ En pesos, la Canasta Básica Alimentaria en supermercados de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones **augmentó \$43.139** .- respecto al mes anterior. La diferencia frente a FEBRERO de 2023 es de **\$340.647.-**
- ✓ Para un varón adulto se necesitaron **\$141.358** para no ser indigente, mientras que una mujer adulta, necesitó para el mismo período **\$108.845.-**.
- ✓ Los aumentos mensuales en el rubro **Alimentos Frescos** tuvieron un promedio de 12,80% de variación mensual en promedio, los **Alimentos Secos** tuvieron una variación mensual de 8,63% para Febrero.
- ✓ La **variación interanual de la Canasta Alimentaria** entre Febrero 2023 y Febrero de 2024 fue de **270,71%** en la Comarca. A su vez para 2024 ya se sostiene un **26,84%** de acumulado en variación de precios, únicamente en los dos primeros meses del año.
- ✓ Se **necesitaron 8,53 AUH** para cubrir la canasta alimentaria de Febrero.

SÍNTESIS

El relevamiento realizado en supermercados para el mes de Febrero de la Canasta Básica Alimentaria en la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, registra que un varón adulto necesitó **\$141.358.-** para cubrir únicamente sus necesidades alimentarias., mientras que una mujer adulta, necesitó para el mismo período **\$108.845.-**.

Para una familia tipo de cuatro integrantes se necesitaron **\$466.481** - para superar el nivel de indigencia, lo que supone cubrir los requerimientos calóricos estimados por INDEC. Comparando la variación mensual entre Enero y Febrero de 2024, la variación de precios de alimentos en supermercados de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, fue del **10,19% en supermercados**. Radica una diferencia importante frente a las variaciones observadas en mediciones respecto a los comercios de cercanía ya que se toman únicamente los precios publicados en supermercados.

La inflación **interanual** registrada entre Febrero de 2023 y Febrero de 2024 fue de **270,71%**.

Los productos que más tuvieron aumentos Frutas y Verduras 24,97%, el rubro Golosinas 22,49% y las Bebidas con Alcohol 14,83%.

En términos nominales la canasta alimentaria era de **\$367.772** en Enero y pasó a costar **\$466.481** en Febrero. Este aumento da **una diferencia nominal de \$43.139.-** entre ambos meses.

Por otra parte, resulta fundamental destacar que para cubrir la Canasta Alimentaria Básica relevada para la Comarca Viedma-Patagones y que una familia no pase la línea de indigencia, se necesitan de **8,53 Asignaciones Universales por Hijo**. Para Febrero, serían necesarios **2,59 Salarios Mínimos** para cubrir la misma, y **4,41 Jubilaciones Mínimas** para llegar a cubrir los productos necesarios de una familia tipo.

Composición y Variación Canasta Básica Alimentaria

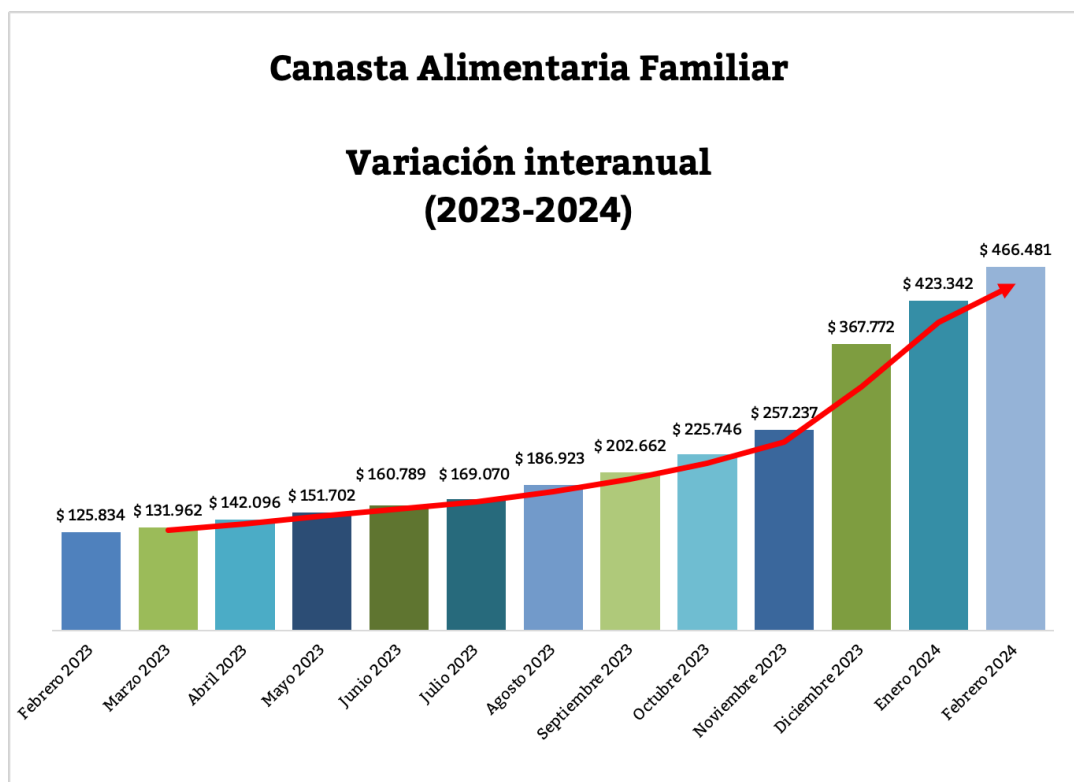
Para el mes de Febrero en la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, el costo de vida de un varón adulto equivalente para no ser indigente, representado por la canasta básica alimentaria estimada por el CESO, fue de \$141.358. Para una mujer adulta este monto llegó a \$108.845.

Una familia tipo de cuatro integrantes debió gastar \$466.481.- para superar el nivel de indigencia. Esto significa una variación mensual del **10,19%** frente al mes anterior.

Línea de indigencia Febrero 2023

Varón Adulto	\$ 141.358
Mujer Aulta	\$ 108.845
Familia Tipo	\$ 466.481

En el siguiente gráfico se observa la evolución del precio de la canasta alimentaria en su análisis interanual, desde Febrero de 2023 hasta Febrero de 2024, dando una variación porcentual del 270,71%. La **variación nominal anual** fue de **\$304.844.-** entre la canasta de Febrero de 2023 y la de Febrero de 2024.



Variación de precios en supermercados

La inflación de la canasta alimentaria del CESO para la Comarca Viedma-Patagones se ubica en el **10,19% mensual**, acumulando distintas variaciones en cada uno de los rubros relevados. Este informe se focaliza en el relevamiento en supermercados, dando una diferencia porcentual respecto al relevamiento en comercios de cercanías, que tienen condiciones distintas. Por otra parte, es importante destacar que la **inflación generalizada** en supermercados fue del **7,10%** para el mes de Febrero, donde se incluyen rubros como ferretería, mascotas u hogar.

Dentro de **Alimentos Frescos** se dio un **12,80%** de variación mensual, las variaciones que se observaron fueron en Frutas y Verduras 24,97%, Pastas y Masas 10,47%, Carnes 10,45% y Lácteos 5,32%.

En el caso de **Alimentos Secos** la variación del rubro fue del **6,62% mensual**, encontrándose variaciones en rubros como Golosinas 22,49%, Varios 10,19%, Condimentos 9,02%, Arroz y Legumbres 7,48%, Infusiones 7,05%, Cereales 5,69%, Harinas 5,16%, Galletitas 4,72%, Aceites 4,11%, Conservas 3,87%, Alimentos sin TACC 3,77%, Snacks 2,02% y Leche en Polvo con 0,50% de variación mensual.

En el caso de las **Bebidas**, Bebidas con Alcohol tuvieron un aumento del 14,83%, mientras que las Bebidas sin Alcohol tuvieron un 11,16% de variación mensual.

En el rubro **Limpieza**, la variación general fue del **6,34%** desagregándose en Suavizantes 6,79%, Accesorios de Limpieza 6,50%, Limpieza de Cocina 6,34%, Lavado de Ropa 5,71% de variación mensual, respecto al mes anterior.

En el rubro **Perfumería** el aumento promedio fue del **5,29%** compuesto por los siguientes productos: Protección Femenina 9,92%, Afeitado y Depilación 6,05%, Cuidado del Cabello 4,24%, Perfumes 0,96% de variación mensual en supermercados.

La incorporación del relevamiento de otros rubros dentro de las ventas supermercadistas, nos permite tener un abordaje más generalizado de las variaciones de precios que vienen dándose mes a mes en supermercados de la Comarca Viedma-Patagones.

Relación ingreso-canasta

El salario mínimo vital y móvil se encuentra en los **\$180.000** a partir del decreto nacional, ante el desacuerdo en el Consejo del Salario por falta de propuestas del gobierno. Actualmente para poder cubrir la CBA son necesarios 2,59 SMVM. Para una mujer adulta cubrir la canasta alimentaria ocupa el 78,53% de un SMVM, mientras que para un varón adulto son necesarios el 60,47% de un SMVM, únicamente para cubrir alimentos.

En relación a la **Asignación Universal por Hijo**, actualmente se encuentra en **\$54.656,80** (al momento del informe) en la Zona 1 (donde corresponde Río Negro), con lo cual para cubrir la canasta alimentaria se necesitaron **8,53 AUH**. El cálculo por ingreso calórico que establece INDEC, da cuenta que una mujer adolescente está necesitando **\$108.280.-** en promedio para cubrir sus necesidades alimentarias mensuales, mientras que para un varón adolescente, este monto se incrementa a **\$139.379.-**. Para cubrir los requerimientos alimentarios de una hija adolescente se necesitaron 1,98 AUH en Febrero, mientras que para un hijo adolescente esta relación fue del 2,55. La AUH que se toma en cuenta es la clasificada para Zona 1 según ANSES.

Un jubilado o jubilada de la mínima está cobrando a partir de Febrero \$ 105.713. Para una jubilada mujer la canasta alimentaria se ubica en **\$91.883** ocupando el 86,92% de la jubilación únicamente en alimentos. Para el caso de un jubilado varón de la mínima, el monto es de **\$110.966**, ocupando así un 104,97% de su percepción jubilatoria en alimentos, reduciendo la relación entre ingresos y canasta alimentaria frente al mes anterior.

VARIACIONES MENSUALES POR RUBRO (MUESTRA FEBRERO 2024)

Alimentos Frescos Carnes	10,45%
Alimentos Frescos Frutas y Verduras	24,97%
Alimentos Frescos Lácteos	5,32%
Alimentos Frescos Pastas y Masas	10,47%
Alimentos Secos Aceites	4,11%
Alimentos Secos Arroz y Legumbres	7,48%
Alimentos Secos Cereales	5,69%
Alimentos Secos Condimentos	9,02%
Alimentos Secos Conservas	3,87%
Alimentos Secos Galletitas	4,72%
Alimentos Secos Golosinas	22,49%
Alimentos Secos Harinas	5,16%
Alimentos Secos Infusiones	7,05%
Alimentos Secos Leche en Polvo	0,50%
Alimentos Secos Sin TACC	3,77%
Alimentos Secos Snacks	2,02%
Alimentos Secos Varios	10,19%
Bebidas Bebidas con Alcohol	14,83%
Bebidas Bebidas sin Alcohol	11,16%
Hogar Bazar	4,86%
Hogar Ferretería	4,48%
Hogar Piletas y Jardín	0,00%
Limpieza Accesorios de Limpieza	6,50%
Limpieza Lavado de Ropa	5,71%
Limpieza Limpieza de Cocina	6,34%
Limpieza Suavizantes	6,79%
Otra Categoría	5,98%
Otros Librería	4,38%
Perfumería Afeitado y Depilación	6,05%
Perfumería Cuidado del Cabello	4,24%
Perfumería Perfumes	0,96%
Perfumería Protección Femenina	9,92%

INFORME MENSUAL - MARZO 2024

Inflación de la canasta alimentaria en supermercados de la comarca Viedma-Patagones

Coordinación y desarrollo de contenido del informe: **Mahuén Gallo**

SUSCRIBITE A NUESTROS INFORMES MENSUALES / BIMESTRALES

- * Economía Política
- * Precios en la Economía Social, Solidaria y Popular
- * Precios de Alquileres en CABA, Rosario y la Comarca Viedma - Carmen de Patagones
- * Inflación en supermercados de Santa Fé, CABA y la Comarca Viedma - Carmen de Patagones
- * Economía ambiental

[Suscribirse ahora ▶](#)

CONOCÉ NUESTROS MONITORES:

Seguimiento y actualización:

- * Precios
- * Alquileres
- * Ejecución presupuestaria

[Ir a Monitores ▶](#)

ceso.

Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz

Director: **Andrés Asiain**

Colaboran con el CESO: Agustín Crivelli, Agustín Romero, Alejo Muratti, Augusto Prato, Cecilia Olivera, Cecilia Wilhelm, Cristian Andrés Nieto, Eric Delgado, Estefanía Manau, Fabio Agueci, Fabio Carboni, Federico Castelli, Felipe Etcheverry, Gaspar Herrero, Lisandro Mondino, Lorena Putero, Mahuén Gallo, María Alejandra Martínez Fernández, María Belén Basile, María Celina Calore, Maximiliano Uller, Miriam Juaiek, Nicolás Gutman, Nicolás Pertierra, Nicolás Zeolla, Rodrigo López, Tomás Castagnino, Cristian Berardi, Federico Zirulnik, Tomás Mariani Pavlin, Virginia Brunengo, Miguel Cichowolski, Yamila Steg, Laura Iribas, Alejandra Caffaratti y Martín Carnuccio.